

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA**

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
6. METODOLOGÍA	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	7
7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN	8
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
8.1. ESTADO DE INDICADORES	8
8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION.....	9
8.3. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.....	9
9. FIRMAS.....	11
10. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES	12

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE NOVIEMBRE 15 DE 2016
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA**

1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoría de Gestión consistió en verificar y determinar el cumplimiento del Plan de Acción de la Dirección de Formalización Minera, con base en los avances reportados en el aplicativo SIGME, y los documentos que evidencian la gestión de esta área organizacional del Ministerio de Minas y Energía.

2. ALCANCE

Establecer la gestión efectuada por la Dirección de Formalización Minera, que determine el cumplimiento de los Indicadores, formulados en el Plan de Acción, vigencia 2016, con corte a noviembre 15 de 2016.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría de Gestión son el Ministro, el Viceministro de Energía, la Secretaría General, Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Dirección de Formalización Minera el, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría y Norma Regina Figueroa Moreno, profesionales de la Oficina de Control Interno, quien ejecutó la Auditoría.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:
“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

“(…) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005²

² Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.
“Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004”

“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.

- Literal f), Numeral 4.1 del Artículo 4 y Numeral 5.9 del Artículo 5 del Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil³.

“Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Se constituye en fuente de información objetiva para la evaluación del desempeño laboral de los empleados, con el fin de que la evaluación sea consistente con la planeación institucional y los resultados de las áreas o dependencias.

Cada entidad podrá determinar si la evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias será tomada en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral del servidor o si esta constituye un factor de la calificación de servicios, decisión que debe adoptarse mediante acto administrativo.

³ Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

Para ello, se tomará como criterio de referencia para efectuar el proceso de evaluación del desempeño individual, la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias que efectúe la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, la cual se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por dependencias, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004”.

“Oficina de Control Interno. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión por áreas o dependencias de la entidad para que sean tomadas como criterio o factor en la evaluación del desempeño laboral de los servidores”.

- Acuerdo 565 de 2016⁴., Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba”.

Artículo 8, numeral 3, del Acuerdo 565 de 2016, La Oficina de Control Interno debe;
“a) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, durante los primeros treinta (30) días del mes de enero de cada año, de acuerdo con los requerimientos para la concertación de los compromisos laborales, las cuales serán referente obligatorio en el Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral.

b) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral la información del avance logrado por las áreas o dependencias en la ejecución de sus metas, para que los evaluadores puedan efectuar el seguimiento a los evaluados en sus compromisos laborales.”

Artículo 57°. VIGENCIA. El presente Acuerdo fue aprobado en sesión de la CNSC de 19 de enero de 2016, entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y rige para todas las entidades a partir del periodo anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inicia el 1° de febrero de 2017, fecha a partir de la cual quedarán derogados los Acuerdos Nos. 137 de 2010, 176 de 2012, 294 de 2012 y 561 de 2016 expedidos por la CNSC , y demás disposiciones que le sean contrarias.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicionen.

⁴ Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

- Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016, *por la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.*

6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su cumplimiento frente a lo programado y reportado.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento

establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁵, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

La medición del nivel del riesgo de ejecución y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el logro de los indicadores programados, a 15 de noviembre de 2016, así:

METODOLOGIA	
NIVEL DE EJECUCION	RIESGO DE GESTION
75% - 100%	BAJO
26% - 74%	MEDIO
0% - 25%	ALTO
NO CALIFICADO	NINGUNO

No calificado corresponderá a cualquiera de los siguientes criterios: 1.) Cuando la meta del indicador está programada para ejecutar en el cuarto trimestre de 2016. 2.) Las evidencias remitidas no son claras, precisas y no consultan la fórmula del indicador.

7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN

Durante la ejecución de la Auditoría de Gestión, no se presentaron situaciones y contingencias.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

8.1. ESTADO DE INDICADORES

Criterio Normativo: Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016, por la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.

⁵ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

La Oficina de Control Interno realizó análisis, verificación y seguimiento a los Indicadores descritos en el Plan de Acción, vigencia 2016, con corte a noviembre 15 de 2016, cuyos resultados se observan en el Anexo “*Análisis, Verificación y Seguimiento a los Indicadores*”, los cuales se divulgaron al Ministro de Minas y Energía y a la dependencia responsable de su ejecución mediante comunicación escrita, la cuales hace parte integral del presente informe.

8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION

Como resultado del análisis, verificación y seguimiento a los Indicadores descritos en el Plan de Acción, vigencia 2016, se evidenció una ejecución del Plan de Acción de la Dirección de Formalización Minera a 15 de septiembre de 2016, del 77.01%, de acuerdo a lo reportado en SIGME.

Teniendo en cuenta la verificación cuantitativa realizada por la OCI se evidenció una ejecución del 67.01%. Lo anterior teniendo en cuenta que hay un (1) indicador denominado *Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio*, tiene tendencia decreciente, por tanto la OCI, toma la línea base establecida para contabilizar la reducción y de otra parte no se pudo evidenciar cual es la fórmula de cálculo que toma el aplicativo SIGME para obtener el avance trimestral reportado en SIGME.

Del total de veintiocho (28) indicadores a cargo Dirección de Formalización Minera, tres (3) indicadores no se les determino calificación y riesgo de gestión, por cuanto las evidencias no fueron remitidas en forma clara y precisa de tal forma que consulten la fórmula del indicador.

8.3. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

1. En el “Detalle de Avance” por trimestre del Plan de Acción, las áreas organizacionales deben registrar los avances de cumplimiento del indicador, describiendo de manera puntual y específica los documentos, informes, cuadros de seguimiento y control como instrumento de Autocontrol (Programado Vs. Ejecutado), link de publicación, actas, registros, lista de asistencia, resúmenes ejecutivos, actos administrativos, entre otros, que evidencie de manera concreta e inequívoca el cumplimiento del mismo.

Lo anterior facilitará evidenciar a los entes de control el cumplimiento de lo programado, cuando sea requerido. De otra parte se contará con los resultados claros y específicos de gestión de la dependencia, el cual es insumo para la calificación de evaluación del desempeño.

2. Las evidencias que soportan la ejecución de los indicadores deben ser remitidas en forma clara y precisa que consulten la fórmula del indicador para el caso de

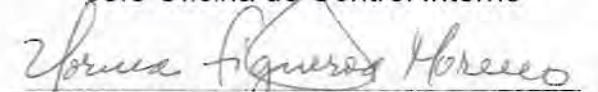
Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio, deben reflejar cantidad de mineros y no 27 municipios capacitados. Así mismo para el caso *Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional*, cuya meta planeada registra 27, no se especifica si son estudios o municipios.

3. La Dirección de Formalización Minera, debe analizar la pertinencia de mantener los dos (2) indicadores *"Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional"* y *"Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio"*, teniendo en cuenta que para determinar su cumplimiento fue suministrada la misma información.
4. Verificar la operatividad del Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso *"Plan de Acción"* de la entidad, respecto a que debe permitir a las áreas organizacionales el cargue de las evidencias que respaldan lo reportado en el "Detalle de Avance" por trimestre. Es decir, que si el Sistema lo permite, se adjunten los documentos respectivos, atendiendo los lineamientos de Usabilidad dados por la Estrategia de Gobierno en Línea de Min TIC. El registro de evidencias facilitará la consulta de los soportes y registro de la trazabilidad de la gestión efectuada por los responsables de su cumplimiento.
5. Consultar en Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso *"Plan de Acción"* de la entidad, respecto a que si permite a las áreas organizacionales el cargue de la ejecución en una fecha de corte diferente a la del trimestre reportado en el "Detalle de Avance", toda vez que ello permitirá a los Auditores o Evaluadores determinar de manera automática el nivel de cumplimiento real, con base en lo inicialmente formulado, reportado periódicamente y en la verificación de las evidencias documentadas. Lo anterior teniendo en cuenta que en los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información.
6. Cuando se formule la programación de la ejecución de la meta del indicador con tendencia constante y unidad de medida porcentual, se debe distribuir el 100% de cumplimiento de la meta en los trimestres a considerar, toda vez que, ello permite contar con la ejecución programada por trimestre y evidenciar un reporte SIGME, claro en el sentido que refleja el porcentaje acumulado al tercer trimestre que en términos de ejecución sería del 75%.
7. Consultar con el administrador del Sistema SIGME – Módulo Planeación, designado por la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional*, la programación y formulas aplicadas para calcular el promedio ponderado de ejecución de indicadores y del

plan de acción, toda vez que los resultados de verificación cuantitativa obtenidos por la OCI, no coinciden con los reportes de consignados en el SIGME, específicamente cuando se trata de indicadores, con tendencia *constante y decrecientes*.

8. En el seguimiento y medición de ejecución de los indicadores se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS., que reza "La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes.(...)". Lo anterior teniendo en cuenta que en los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información.
9. La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas de la baja ejecución de los indicadores cuya unidad de medida corresponde a ejecución de recursos asignados a proyectos asignados a esta dependencia, y luego con base en los resultados tomar las medidas respectivas a fin determinar si es factible el cumplimiento de la meta planeada la 31 de diciembre de 2016.

9. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno
NORMA REGINA FIGUEROA MORENO
Profesional Oficina de Control Interno

10. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES

Item	Periodo	1. Dependencia	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1. Ponderación Objetivo	3.2. Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.2. Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			7. Ejecución del indicador				8. Verificación OCI			Riesgo de						
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Observaciones y Comentarios	
1	2016	FORMALIZACIÓN MINERA	52.8	Lograr la generación de herramientas que permitan promover la formalidad desde el punto de vista legal, técnico y empresarial de la pequeña minería, mediante la estructuración y coordinación interinstitucional de políticas, estrategias y proyectos.	100	57.8	Coordinar acciones para el control a la explotación ilícita de minerales	83.29	Informes de áreas identificadas revisadas para el registro de la información georreferenciada.	40	3.00	2.00	[Informes de áreas identificadas revisadas para el registro de la información georreferenciada.]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0.00	0.00	A partir de la firma de convenios con FAC, se comenzará con la elaboración del plan de trabajo y los informes. Los convenios se encuentran en fase pre-contratual y en revisión por parte de las áreas jurídicas de cada entidad.	1.00	1.00	Con la ejecución del convenio GGC 207 de 2016 realizado con la FAC, al momento se ha realizado la identificación de un área georreferenciada en el departamento del Chocó	1.00	1.00	Se reporta un informe a partir del Plan técnico	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Informes de áreas identificadas revisadas para el registro de la información georreferenciada , registra una ejecución 67%. La meta planeada a 30 de septiembre de 2016 era emitir un informe en el 2 y 3 trimestres respectivamente, sobre áreas identificadas revisadas para el registro de la información georreferenciada, de acuerdo al reporte de avance la Dirección de Formalización Minera indica: En el 2 trimestre: "Con la ejecución del convenio GGC 207 de 2016 realizado con la FAC, al momento se ha realizado la identificación de un área georreferenciada en el departamento del Chocó" y en el 3 trimestre: "Se reporta un informe a partir del Plan técnico". La OCI al revisar los documentos soportes del avance del indicador evidencian un informe Fuerza Área Colombiana de identificación de las áreas un documento que lo reportado coincide con los soportes presentados. Observación OCI: 1. El nivel de ejecución reportado para el indicador Informes de áreas identificadas revisadas para el registro de la información georreferenciada , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, toda vez que estos evidencian lo reportado en el detalle avance trimestral del indicador. A noviembre 15 de 2016, el indicador reporta un 67% a ejecución.	BAJO
2									Planes de intervención seleccionados para realizar operaciones por parte de la autoridad competente	40	2.00	2.00	[Planes de intervención seleccionados para realizar operaciones por parte de la autoridad competente]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0.00	0.00	A partir de la firma de convenios con FAC y Política Nacional, se elaborará plan de intervención. Los convenios se encuentran en fase pre-contratual y en revisión por parte de las áreas jurídicas de cada entidad.	0.00	1.00	Se firmó el convenio con la Política Nacional GGC 232 de 2016, y se elaboró un plan de intervención.	1.00	1.00	Se elaboró un plan de intervención para realizar acciones para el control a la explotación ilícita.	Verificación OCI A 30 de septiembre de 2016, el indicador Planes de intervención seleccionados para realizar operaciones por parte de la autoridad competente , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es contar con 2 Planes de intervención seleccionados para realizar operaciones por parte de la autoridad competente, de acuerdo al reporte de avance la Dirección de Formalización Minera indica: En el 2 trimestre: "Se firmó el convenio con la Política Nacional GGC 232 de 2016, y se elaboró el primer plan de intervención para realizar operación en el Departamento del Cauca, municipio de Timbiquí, corregimientos de Cheta, Colete, San José y Santa María, territorios de la comunidad afrodescendiente del Consejo Comunitario Renacer Negro del municipio de Timbiquí." y en el 3 trimestre: se reporta un plan de intervención para realizar acciones para el control a la explotación ilícita, en el Departamento del Cauca, municipio de Mercaderes, corregimiento de Cajamará, operación realizada el 30 de agosto por la Policía Nacional. La OCI al revisar los documentos soportes del avance del indicador observa que estos evidencian lo reportado en el detalle avance trimestral del indicador. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Planes de intervención seleccionados para realizar operaciones por parte de la autoridad competente , coinciden con la información y soportes verificados por la OCI, toda vez que estos evidencian lo reportado en el detalle avance trimestral del indicador. A septiembre 30 de 2016, el indicador registra un avance del 100%, lo que indica que a noviembre 15, la meta se cumplió.	BAJO
3									Recursos Ejecutados para las acciones para el control a la explotación ilícita de minerales	20	#####	####	[Recursos ejecutados para coordinar acciones para el control a la explotación ilícita]	\$	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	#####	#####	Los recursos ejecutados corresponden a gastos correspondientes a seguimiento de actividades del proyecto y de estructuración de los convenios y contratos que serán ejecutados durante el año 2016	#####	#####	Ejecución de presupuesto al 30 de Junio de 2016	####	####	Recursos ejecutados durante el tercer trimestre en las actividades del proyecto	Verificación OCI ; E) indicador Recursos Ejecutados para las acciones para el control a la explotación ilícita de minerales , A 15 de noviembre de 2016, frente a la meta planeada de ejecutar \$1.632.000.000, recursos asignados al proyecto, es de 86%, según las evidencias reportadas por la Dirección de Formalización Minera, a septiembre de 2016, se obligaron recursos por valor de \$1.131.740.658, y a noviembre 15 de 2016 ascienden a 1.171.860.278. El avance reportado corresponde a la ejecución financiera del Proyecto de acuerdo a lo evidenciado en el reporte ejecución presupuestal remitido por el Grupo de Presupuesto. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Recursos Ejecutados para las acciones para el control a la explotación ilícita de minerales , coincide con la información verificada por la OCI, en el reporte de Ejecución presupuestal remitido por el Grupo de Presupuesto, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 86%.	BAJO
4								13.81	Ejecución Presupuestal recursos para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera	10	#####	####	[Recursos ejecutados para el fortalecimiento de la Política de Seguridad Minera]	\$	Misional	Efectividad	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	#####	#####	Los recursos ejecutados corresponden a gastos correspondientes a seguimiento de actividades del proyecto y de estructuración de los convenios y contratos que serán ejecutados durante el año 2016	#####	#####	Ejecución al 30 de Junio de 2016	####	####	Este valor corresponde a la ejecución presupuestal del tercer trimestre del año acorde a las acciones y contratos suscritos.	Verificación OCI, El indicador Ejecución Presupuestal recursos para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera A 15 de noviembre de 2016 registra un avance del 20.13%. Del total de la meta planeada ejecutar \$1.249.000.000, recursos asignados al proyecto, a noviembre 15 de 2016, se han obligado recursos por valor de \$251.473.265, según lo evidenciado en el reporte de la Dirección de Minería Empresarial a noviembre de 2016, donde se registra la información de ejecución del proyecto con los respectivos documentos soportes del compromiso y pago realizados. También se revisó la ejecución presupuestal remitida por el Grupo de Presupuesto. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Ejecución Presupuestal recursos para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 de 2016 es del 20.13% respecto de la meta planeada. Oportunidad de Mejoramiento: La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador y con base en ella determinar si es factible el cumplimiento de la meta planeada la 31 de diciembre de 2016.	ALTO
5									Estudios realizados en áreas mineras seguras	70	1.00	0.00	[Estudios realizados en áreas mineras seguras]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0.00	0.00	El estudio para identificar áreas mineras seguras será realizado y entregado finalizando el año 2016. En este momento se está estructurando la forma en la cual se ejecutarán las	0.00	0.00	La actividad se encuentra en proceso de re definición debido a cambios en el proyecto de inversión.	0.00	0.00	Por inconvenientes de planeación en la Cuenca de Sinifaná	Verificación OCI A 30 de septiembre de 2016, el indicador Estudios realizados en áreas mineras seguras , no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre. Observación OCI: el indicador Estudios realizados en áreas mineras seguras , no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre, por tanto no se califica.	SIN CALIFICACIÓN
6									Talleres de divulgación realizados a mineros	20	20.00	12.00	[Talleres de divulgación realizados a mineros]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0.00	0.00	Se encuentra en construcción el plan de trabajo para realizar los talleres de divulgación así como la definición presupuestal para contar con un operador logístico para la organización de los talleres.	5.00	3.00	Se realizaron tres talleres en las poblaciones de Samacá y Paipa en Boyacá el 10 de marzo y 18 de mayo respectivamente y un taller en Lenguaque Cundinamarca el 28 de Junio.	5.00	9.00	Nueve talleres realizados, en diferentes ciudades del País, para la divulgación del Reglamento de Seguridad Minera	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, Talleres de divulgación realizados a mineros , registra una ejecución 100%. La meta planeada a septiembre 30 es realizar 10 talleres y en la vigencia 2016, realizar 20 talleres. De acuerdo a las evidencias remitidas por la Dirección de Formalización Minera se han realizado 21 talleres en las poblaciones de Lenguaque, Sututusa, Nemocón, Corrales, Socha, Boavita, Muzo, Arboleda, Chiconota, EL Zulia, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Cucunubá, Nariño, Bogotá, Tunja, Uribía, y Cali, en estos sitios se desarrollaron jornadas para la divulgación del Reglamento de Seguridad Minera. (Verificados en listados de asistencia por taller). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el Talleres de divulgación realizados a mineros , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 60% respecto de la meta planeada.	BAJO

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				7. Ejecución del Indicador									8. Verificación OCI		Riesgo de	
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3				Observaciones y Comentarios
																					Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance	Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance	Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance		
6	7						Implementar y poner en marcha la política nacional de formalización minera	65,13	Bases de datos con información confiable, pertinente y oportuna construidas para la formalización de la minería	4	1,00	0,00	[Bases de datos con información confiable pertinente y oportuna construidas para formalización minera]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	La base de datos se esta construyendo de acuerdo a las actividades que se desarrollaran en los proyectos de formalización que darán inicio en el mes de abril, los cuales arrojan información para la toma de decisión de la dirección.			En proceso de ajuste y revisión de bases de datos actuales. Para la vigencia 2016 se busca fortalecer el manejo de la información n que se obtiene a través de las caracterizaciones departamentales y de la asistencia técnica adelantada a UPM del territorio	0,00	0,00	En proceso de levantamiento de información dentro del proceso de caracterización departamental	Verificación OCI A 30 de septiembre de 2016, el indicador Bases de datos con información confiable, pertinente y oportuna construidas para la formalización de la minería , no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre. La base de datos se encuentra en proceso de ajuste y revisión de bases de datos actuales, se espera contar con una nueva base de datos que contendrá el análisis de la información de formalización minera para pequeña minería y minería de subsistencia. Se evidenció base de datos con corte a 24 de octubre de 2016 contiene: Departamento, UPMs, caracterizadas 2013-2016, e información nacional y por departamentos. Observación OCI: El indicador Bases de datos con información confiable, pertinente y oportuna construidas para la formalización de la minería , no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre, por tanto no se califica.	SIN CALIFICACION
7	8						Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades		Capacitación brindada a mineros y autoridades	8	98,00	20,00	[Capacitación brindada a mineros y autoridades]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	durante el primer semestre se realizó toda la etapa contractual con las corporaciones y otras entidades. La ejecución de los contratos y convenios iniciaran en el mes de abril.			Se suscribió convenio marco con el SENA GGC 188 2016, a través del cual se brindará formación a mineros de 110 UPM de 7 departamentos, el convenio se encuentra en etapa inicial de ejecución en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.	10,00	0,00	A través de la alianza SENA-MME se está apoyando con acompañamiento técnico y formación en competencias a 520 mineros de los departamentos de Tolima, Huila, Santander, Cundinamarca, Boyacá, Caldas y Antioquia, a través de 20 curso de formación.	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades , registra una ejecución del 20,41% (20 capacitaciones). De acuerdo a la formula del indicador la meta planeada para la vigencia 2016 es realizar 98 capacitaciones en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales dirigida a mineros y autoridades. De acuerdo a la planeación del indicador a septiembre 30 de 2016 se debían ejecutar 50 capacitaciones y según lo evidenciado en el archivo capacitaciones y mineros capacitados remitidos por la Dirección de Formalización Minera se reporta a noviembre de 2016 que se han realizado 37 capacitaciones lo que indica que a noviembre de 2016 el indicador cuenta con ejecución del 38%. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 38% respecto de la meta planeada.	ALTO
8	9						Ejecución Presupuestal de recursos ejecutados en actividades de formalización minera		[Recursos ejecutados en actividades de formalización minera]	6	#####	###		\$	Misional	Efectividad	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	#####	#####	Esta actividad corresponde a administración y gerencia, construy bases de datos que contengan información para el sector minero relevante para la formalización minera, socialización divulgación y seguimiento a las acciones a.			Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2016	#####	#####	A la fecha se ha ejecutado de corte se tiene la presente ejecución de recursos asignados en el proyecto (\$ 16.921.000.000 con recortes presupuestales).	Verificación OCI El indicador Ejecución Presupuestal de recursos ejecutados en actividades de formalización minera , a septiembre de 2016, registra una ejecución 56,85%, del total de la meta planeada de ejecutar \$ 16.921.000.000, se obligaron a septiembre 30 de 2016, recursos por valor de \$ 7.306.579.218 y a noviembre 15 ascienden a \$9.620.187.066,56. El avance reportado corresponde a la ejecución financiera del Proyecto de acuerdo a lo evidenciado en el reporte ejecución presupuestal remitido por el Grupo de Presupuesto y a la información de ejecución del proyecto remitida por la Dirección de Formalización donde se registra los datos y soportes del compromiso y pago realizados con cargo al proyecto. Oportunidad de Mejoramiento: La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador y con base en los resultados tomar las medidas respectivas a fin determinar si es factible el cumplimiento de la meta planeada la 31 de diciembre de 2016.	MEDIO
9	10						Jornadas, mesas, foros, talleres, eventos o difusiones realizadas para la divulgación de las políticas y normatividad minera		[Talleres, eventos o difusiones realizadas para la divulgación de las políticas y normatividad minera]	4	15,00	12,00		Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Se encuentra en construcción el plan de trabajo para definir las actividades de divulgación y las temáticas correspondientes, así como la definición presupuestos para contar con un operador logístico para la organización de las actividades			Se realizó un taller el 17 de Junio de 2016 en la ciudad de Duitama Boyacá, donde se trataron temas de reglamentación y de la Política de Seguridad Minera. Adicionalmente se realizaron 4 talleres relacionados con temas de Política Minera.	5,00	5,00	Se han realizado jornadas, foros, talleres y difusión radial para la divulgación de la Política Minera, Política de Seguridad Minera y normatividad relacionada con la Seguridad Minera.	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Jornadas, mesas, foros, talleres, eventos o difusiones realizadas para la divulgación de las políticas y normatividad minera , registra una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es realizar 15 jornadas de divulgación de políticas y normatividad minera. Las evidencias presentadas por la Dirección de Formalización Minera soportan la realización de 15 jornadas y/o talleres donde se trataron temas de reglamentación y de la Política de Seguridad Minera en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Guanía, Guajira, Huila, Quindío, Tolima y Valle del Cauca. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Jornadas, mesas, foros, talleres, eventos o difusiones realizadas para la divulgación de las políticas y normatividad minera , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta.	BAJO
10	11						Municipios mineros con conflictividad social intervenidos		[Municipios mineros con conflictividad social intervenidos]	4	2,00	1,00		Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Durante el primer trimestre se realizó la actividad de perfeccionamiento de los contratos con los operadores, quienes realizaron actividades, para el logro de este objetivo.			Se suscribió convenio con el SENA se realizará intervención a minería de subsistencia, buscando generar competencias para la empleabilidad de este segmento que por sus condiciones sociales presenta precaria calidad de vida. Convenio en etapa inicial de ejecución.	0,00	0,00	Se suscribió convenio específico con el SENA para atender la minería de subsistencia localizada en zonas con conflictividad social	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Municipios mineros con conflictividad social intervenidos , registra una ejecución 50%. La meta planeada para la vigencia 2016 es tener 2 municipios intervenidos, las evidencias presentadas por la Dirección de Formalización Minera corresponden a un informe de la conflictividad social del municipio de El Tambo - Caucaño, para lo cual se encuentra en ejecución el convenio GGC 222 de 2016, MME y SENA, a través del Convenio, con el objetivo entre otros desarrollar procesos de formación y reconversión laboral en el Departamento de Cauca, se evidenciaron los informes específicos relacionados a la intervención que se viene desarrollando en cauca. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Municipios mineros con conflictividad social intervenidos , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 50% respecto de la meta planeada.	MEDIO
11	12						Personas capacitadas		[Personas capacitadas]	4	#####	###		Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	En el primer trimestre se perfeccionó el convenio Marco con el SENA, de donde se derivó un convenio de formalización para realizar las actividades de capacitación.			Se suscribió convenio marco con el SENA GGC 188 2016, a través del cual se brindará formación a mineros de 110 UPM de 7 departamentos, el convenio se encuentra en etapa inicial de ejecución.	300,00	0,00	A través de la alianza SENA-MME se está apoyando con acompañamiento técnico y formación en competencias a 520 mineros de los departamentos de Tolima, Huila, Boyacá.	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Personas capacitadas , registra una ejecución 17,64% (520 personas capacitadas). La meta planeada para la vigencia 2016 es capacitar 2.948 personas. De acuerdo a lo evidenciado en el archivo capacitaciones y mineros capacitados remitidos por la Dirección de Formalización Minera se reporta a noviembre de 2016 que se han capacitado 1.232 personas, lo que indica una ejecución del 42% del indicador. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Personas capacitadas , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 42% respecto de la meta planeada.	MEDIO
12	13						Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título.		[Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título.]	8	30,00	25,00		Cantidad	Misional	Eficacia	MONROY SANCHEZ EROCLIA MARIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	A la fecha se están gestionando los proyectos a mediación en el territorio, a través de los cuales se brindará asistencia técnica			Se han avanzado en procesos de mediación en los departamentos de Antioquia, Tolima, Caldas y Huila	10,00	10,00	De esta actividad se han radicado por tramite Quince (15) solicitudes de ARE ante la ANM	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título , registra una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es generar 30 procesos de dialogo en departamentos para desarrollar minería legal, la Dirección de Formalización Minera reporta en el cuadro Procesos de Mediación en la Dirección de Formalización Minera, a noviembre 15 de 2016, se han generado 30 procesos en los departamentos de Boyacá(7), Tolima(5), Cauca(12), Cundinamarca(4) y Valle del Cauca(2), lo que indica una ejecución del 100% de la meta planeada en la vigencia 2016. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada.	BAJO

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1. Ponderación Objetivo	3.2. Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.2. Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				7. Ejecución del indicador						8. Verificación OCI		Riesgo de																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance		Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Observaciones y Comentarios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
									Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico minero, ambiental y empresarial	26	556,00	####	[Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico minero, ambiental y empresarial]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Durante el primer trimestre se realizó la actividad de perfeccionamiento de los contratos con los operadores, quienes realizarán actividades, para el logro de este objetivo.	0,00	#####	A la fecha se ha brindado asistencia técnica en los componentes minero ambiental, social y económico empresarial a 103 upm que desarrollan actividad minera legal en los departamentos de Quindío, Cauca.	0,00	####	A la fecha se ha brindado asistencia técnica en los componentes minero ambiental, social y económico empresarial a 561 upm que desarrollan actividad minera legal en los departamentos de Quindío, Cauca.	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico minero, ambiental y empresarial , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es contar con 556 unidades de producción minera asistidas en componentes técnico, minero, ambiental y empresarial, de acuerdo a la base de datos : Listado UPM con asistencia técnica, remitida por la Dirección de Formalización Minera, se evidencia que a noviembre 15 de 2016, registra 751 UPMs asistidas. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico minero, ambiental y empresarial , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
14									Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico minero, ambiental o empresarial	6	50,00	85,00	[UPM bajo amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial Región Pacífica]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	A la fecha se están gestionando los proyectos a desarrollar en región, a través de los cuales se brindará asistencia técnica	0,00	8,00	A la fecha se han apoyado 8 UPM con asistencia técnica en el departamento del Cauca	0,00	77,00	Luego de evaluar los indicadores de intervención en asistencia técnica se han identificado 292 UPM en grado básico (8 Caldas - 5 Quindío - 34 Cauca - 27 Tolima - 20 Huila - 8 Nariño - 41 Santander - 13 Norte de Santander - 136 Cundinamarca).	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador UPM bajo amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial Región Pacífica , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es La meta planeada para la vigencia 2016 es contar con 50 unidades de producción minera asistidas en componentes técnico, minero, ambiental y empresarial, en la Región Pacífica. A noviembre 15 de 2016 se reporta de acuerdo a la base de datos : Listado UPM con asistencia técnica, remitida por la Dirección de Formalización Minera, se evidencia que a noviembre 15 de 2016, registra 78 UPMs asistidas, en los departamentos de Nariño y Cauca. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador UPM bajo amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial Región Pacífica , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
15									Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico	14	556,00	####	[UPM bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Durante el primer semestre se realizó toda la etapa contractual con las corporaciones y otras entidades. La ejecución de los contratos y convenios iniciaran en el mes de abril.	0,00	0,00	A la fecha se esta llevando a cabo asistencia técnica a UPM legales en el territorio nacional. Al final de la intervención se podrá establecer para cada una el avance en materia de formalización como producto de la asistencia técnica brindada.	0,00	####	Luego de evaluar los indicadores de intervención en asistencia técnica se han identificado 292 UPM en grado básico (8 Caldas - 5 Quindío - 34 Cauca - 27 Tolima - 20 Huila - 8 Nariño - 41 Santander - 13 Norte de Santander - 136 Cundinamarca).	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico , registra una ejecución en SIGME de 52%, (292 UPMs). La meta planeada para la vigencia 2016 es formalizar 556 UPMs en grado básico y de acuerdo a la base de datos UPM en Grado básico, la Dirección de Formalización Minera reporta a noviembre 15 de 2016, que se han formalizado en grado básico 375 UPMs, lo que indica a esta fecha una ejecución del 67%. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 67% respecto de la meta planeada.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
16									Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional	10	#####	####	[Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional]	Unidades	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Durante el primer trimestre se realizó la actividad de perfeccionamiento de los contratos con los operadores, quienes realizarán actividades, para el logro de este objetivo.	0,00	0,00	A la fecha se han caracterizado 49 UPM en los departamentos de Santander y Quindío.	300,00	49,00	A la fecha se han caracterizado 936 UPM en el territorio nacional	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional , registra en SIGME una ejecución 39.4%. La meta planeada para la vigencia 2016 es caracterizar y diagnosticar 2500 UPMs en el país, de acuerdo a las evidencias remitidas por la Dirección de Formalización Minera. Base de datos UPMs Caracterizadas y Diagnosticadas, se evidencia 994 UPMs caracterizadas en los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Huila Norte Santander, Nariño, Quindío, Santander y Boyacá, lo que indica a noviembre 15 de 2016, el indicador registra una ejecución del 40%. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 40% respecto de la meta planeada.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
17									Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico	6	50,00	42,00	[Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	12,74	0,00	Etap precontractual	12,74	0,00	Actualmente se está realizando asistencia técnica a UPM legales que desarrollan su actividad en el departamento del Cauca, según lo planeado se realizará intervención a UPM de los departamentos	#####	42,00	Luego de evaluar los indicadores de intervención en asistencia técnica se han identificado 42 UPM en grado básico (34 Cauca y 8 Nariño).	Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico , registra una ejecución 82%. La meta planeada para la vigencia 2016 es formalizar 50 UPMs en el grado básico, según el archivo remitido por la Dirección de Formalización Minera: UPMs Grado básico, se evidencia que hay registro de 42 UPM en grado básico (34 Cauca y 8 Nariño), a las cuales se se les realizó la evaluación de los indicadores de intervención en asistencia técnica. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 82% respecto de la meta planeada.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
18								Realizar capacitaciones teórico prácticas para la reducción y eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional	Ejecución Presupuestal de recursos ejecutados para la eliminación del uso de mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional	5	#####	####	[Recursos ejecutados en la eliminación del uso de mercurio en el beneficio del oro]	\$	Misional	Efectividad	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	#####	#####	Este avance corresponde a las recursos ejecutados dentro de la actividad administración y gerencia.	#####	#####	Ejecución presupuestal al 30 de junio de 2016	#####	#####	Ejecución presupuestal del tercer trimestre en las actividades, contratos y convenios del proyecto	Verificación OCI A 30 de septiembre de 2016, el indicador Ejecución Presupuestal de recursos ejecutados para la eliminación del uso de mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional , registra una ejecución en SIGME del 38%, a noviembre 15 de 2016, reporta que se han ejecutado \$ 2.28.528.690,5 respecto de la meta planeada para la vigencia 2016 de ejecutar \$6.360.297.134. El avance reportado corresponde a la ejecución financiera del Proyecto de acuerdo a lo evidenciado en el reporte ejecución presupuestal remitido por la Dirección de Formalización donde se registra los datos y soportes del compromiso y pago realizados con cargo al proyecto. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Ejecución Presupuestal de recursos ejecutados para la eliminación del uso de mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional , coincide con la información y soportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 de 2016, es del 38% respecto de la meta planeada.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar		2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				7. Ejecución del Indicador									8. Verificación OCI		Riesgo de		
		Indicador	Ponderación Indicador							Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Observaciones y Comentarios						
																				Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	DetalleAvance	Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	DetalleAvance	Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	DetalleAvance							
20										Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional	10	27,00	16,00	[Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	7,00	0,00	En convenio GGC 218-2016 operado por la Universidad de Córdoba, el Ministerio de Minas y Energía se encuentra elaborando la línea base de los 27 municipios propuestos para la vigencia.	####	16,00	Por medio del Convenio GGC 218 operado por la Universidad de Córdoba, el Ministerio de Minas y Energía se encuentra elaborando la línea base de los 27 municipios propuestos para la vigencia.			Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, el indicador Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional , registra una ejecución 59.3%. La meta planeada para la vigencia 2016 es elaborar la línea base de 27 municipios propuestos para la vigencia 2016, a noviembre de 2016 se registra en SIGIME un avance de 16 municipios trabajados. El cuadro excel: Levantamiento Línea Base, registra información sobre análisis de información y base de datos , en esta no se identifica claramente lo descrito en el avance. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional , no coincide con la información y soportes verificados por la OCI. Oportunidad de mejoramiento: 1.) En el seguimiento y medición de ejecución de los indicadores se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS, que reza "La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes (...) 2.) Las evidencias deben ser remitidas en forma clara y precisa que consulten los datos reportados en el detalle de avance, formula, y unidad de medida del respectivo indicador, para el caso Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional, cuya meta planeada registra 27 , no se especifica si son estudios o municipios.		SIN CALIFICACIÓN
21										Informe de evaluación y seguimiento realizado a plantas de beneficio intervenidas en el año anterior	5	14,00	0,00	[Informe de evaluación y seguimiento realizado a plantas de beneficio intervenidas en el año anterior]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	0,00	0,00	A la fecha se ha iniciado seguimiento a 14 plantas intervenidas durante la vigencia 2015 en los departamentos de Santander (2), Caldas (2), Cauca (4). Los informes de seguimiento e intervención son entregados al	0,00	0,00	A la fecha se ha iniciado seguimiento a 14 plantas intervenidas durante la vigencia 2015. Los informes de seguimiento e intervención son entregados al			Verificación OCI A 30 de septiembre de 2016, el indicador Informe de evaluación y seguimiento realizado a plantas de beneficio intervenidas en el año anterior , no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Informe de evaluación y seguimiento realizado a plantas de beneficio intervenidas en el año anterior no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre.		SIN CALIFICACIÓN
22										Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio	5	27,00	24,00	[Informe de talleres dictados en temas relacionados con la problemática del uso del mercurio]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	7,00	7,00	Se realizaron 7 talleres en los municipios de Simití, Morales, Barranco de Loba, Mistrató, Marsella, Puerto Rico y López de Micay	####	17,00	De los 27 municipios capacitados, ya se tiene informe de los talleres dictados en 17 de ellos.			Verificación OCI A 30 de septiembre de 2016, el indicador Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio , registra una ejecución 89%. La meta planeada para la vigencia 2016 es realizar Informes de 27 talleres dictados en temas relacionados con la problemática del uso del mercurio, se verificó en las evidencias presentadas por la Dirección de Formalización Minera , en el informe de Talleres del Convenio GGC 225 , listas de asistencia de 24 talleres realizados en los talleres en los municipios de Morales, Barranco de Loba, Simití, Mistrató, Marsella, Pueblo Rico, López de Micay, Bolívar, Guapi, La Sierra, Santander de Quilichao, Timbiquí, Barbacoas, Cumbitará, El Charco, Magui Payan, Roberto Payan, Icuandé, Cajamarca, Coello, Coyoima, Ibagué,Libano, Mariputa, Santa Isabel, Valle SanJuan,Venadillo. No obstante que hay evidencia de realización de 27 talleres , no se evidencia la elaboración de informes de los talleres dictados donde se especifique el tema objeto del indicador, de la problemática del uso del mercurio. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio , coincide con la información y soportes verificados por la OCI. Oportunidad de Mejoramiento: Las evidencias deben ser remitidas en forma clara y precisa que consulten la formula del indicador para el caso es : Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio y no 27 municipios capacitados.		SIN CALIFICACIÓN
23										Informes de caracterización de plantas de beneficio de oro intervenidas mediante el uso de equipos de producción mas limpia durante el desarrollo de los talleres teórico - prácticos	5	14,00	0,00	[Informes de caracterización de plantas de beneficio de oro intervenidas]	Unidades	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	0,00	0,00	A la fecha, el MME a través de los proyectos que lidera, ha iniciado intervención en 5 plantas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Tolima y Nariño, las cuales se encuentran operando con monoxenohaluros.	0,00	0,00	Se está trabajando en caracterización de 14 plantas, sin embargo aun no tienen los informes de dicha caracterización.			Verificación OCI A 30 de septiembre de 2016, el indicador Informes de caracterización de plantas de beneficio de oro intervenidas mediante el uso de equipos de producción mas limpia durante el desarrollo de los talleres teórico - prácticos , no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Informes de caracterización de plantas de beneficio de oro intervenidas mediante el uso de equipos de producción mas limpia durante el desarrollo de los talleres teórico - prácticos , no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre.		SIN CALIFICACIÓN
24										Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias	10	#####	####	[Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	500,00	#####	Se han capacitado 6860 mineros en el uso de tecnología limpias en los departamentos de Tolima, Nariño, Cauca, Bolívar y Risaralda	####	0,00	Se continua con la capacitación de los 6860 mineros en el uso de tecnología limpias en los departamentos de Tolima, Nariño, Cauca, Bolívar y Risaralda			Verificación OCI A 15 de noviembre de 2016, Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias , registra una ejecución en SIGIME del 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es capacitar a 3.260 mineros, en las evidencias presentadas y observa que se realizaron los talleres en los municipios a saber: Morales, Barranco de Loba, Simití, Mistrató, Marsella, Pueblo Rico, López de Micay, Bolívar, Guapi, La Sierra, Santander de Quilichao, Timbiquí, Barbacoas, Cumbitará, El Charco, Magui Payan, Roberto Payan, Icuandé, Cajamarca, Coello, Coyoima, Ibagué,Libano, Mariputa, Santa Isabel, Valle SanJuan,Venadillo. No obstante que hay evidencia de realización de talleres no se hay análisis de datos o información que consolide el numero mineros capacitados en temas de uso de tecnologías limpias. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias , no coincide con la información y soportes verificados por la OCI. Oportunidad de Mejoramiento: 1.) En el seguimiento y medición de ejecución de los indicadores se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS, que reza "La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes (...) 2.) Las evidencias deben ser remitidas en forma clara y precisa que consulten los datos reportados en el detalle de avance, formula, y unidad de medida del respectivo indicador, para el caso es la cantidad planeada de mineros capacitados.		SIN CALIFICACIÓN

Item	Período	1. Dependencia a Evaluar		3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			7. Ejecución del Indicador									8. Verificación OCI		Riesgo de	
		Indicador	Ponderación Indicador						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Observaciones y Comentarios				
																			Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance	Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance	Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance					
25									Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio	5	27,00	27,00	[Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	7,00	25,00	A la fecha se han llevado a cabo capacitaciones en competencias minera y ambiental en los siguientes municipios: Bolívar (Simiti 60%, Barranco de Loba 86%) Risaralda (Mistrató, Marsella y Pueblo Rico todos con una avance del 86%) Cauca (Bolívar 86%, Santander de Quilichao 60%, la Sierra 86%, Timbiquí 86%, Guapi 71%) Nariño (Barbacoas 86%.	####	2,00	A la fecha se han llevado a cabo capacitaciones en competencias minera y ambiental en los 27 municipios de los departamentos de: Bolívar, Risaralda, Cauca, Nariño Tolima	Verificación OCI: A 30 de septiembre de 2016, el indicador Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio , registra una ejecución en SIGME, 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es realizar capacitaciones en 27 municipios, la OCI cuantificó en las evidencias presentadas y observa que se realizaron los talleres en los municipios a saber: Morales, Barranco de Loba, Simiti, Mistrató, Marsella, Pueblo Rico, López de Micay, Bolívar, Guapi, La Sierra, Santander de Quilichao, Timbiquí, Barbacoas, Cumbitarrá, El Charco, Magui Payán, Roberto Payán, Icuandera, Cajamarca, Coello, Coyaima, Bague, Libano, Mariquita, Santa Isabel, Valle San Juan, Venadillo. No obstante que hay evidencia de realización de talleres no se han analizado los datos de información que consolide el número municipios capacitados en temas de uso en temas de uso de mercurio. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio , no coincide con la información y reportes verificados por la OCI. Oportunidad de Mejoramiento: Las evidencias deben ser remitidas en forma clara y precisa que consulten la fórmula del indicador para el caso es: Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio en 27 municipios capacitados.	SIN CALIFICACION	
26									Plantas de beneficio de oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias	40	14,00	40,00	[Plantas de beneficio de oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	0,00	40,00	A la fecha, el MME a través de los proyectos que lidera, ha iniciado intervención en 5 plantas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Tolima y Nariño, las cuales se encuentran operando con procesos básicos definidos (trituración, molienda concentración, amalgamación y cianuración).	0,00	0,00	A la fecha se encuentran con intervención 14 plantas, las cuales se encuentran operando con procesos básicos definidos (trituración, molienda concentración, amalgamación y cianuración).	Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador Plantas de beneficio de oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias , registra una ejecución de la meta planeada para la vigencia 2016 es asistir a 14 plantas de beneficio de oro asistidas, a 15 de noviembre de 2016 se reportan en SIGME 40 plantas asistidas, de acuerdo a las bases de datos remitida por la Dirección de Formalización Minera, 40 plantas asistidas en uso de tecnologías limpias intervenidas con uso de mercurio, a noviembre de 2016 y tomando como meta 14 plantas y dado que el indicador es ascendente se entendería que la meta se desbordó a 40 plantas, se tiene una ejecución del 100%. Sin embargo las evidencias no son 100% claras. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Plantas de beneficio de oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias , coincide con la información y reportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 100% respecto de la meta planeada. Oportunidad de Mejoramiento: Las evidencias deben ser remitidas en forma tal que expliquen en su totalidad para el caso se debe explicar si al referir plantas intervenidas se hace alusión a asistidas en tecnologías limpias,	BAJO	
27									Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio	10	26,00	40,00	[Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	40,00	40,00	El MME se encuentra realizando análisis de mercado y Estudios previos para la selección de un operador que ejecute la actividad correspondiente a este indicador.	40,00	40,00	A la fecha, el MME a través de los proyectos que lidera, ha iniciado intervención en 5 plantas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Tolima y Nariño, las cuales se encuentran operando con procesos básicos definidos (trituración, molienda concentración, amalgamación y cianuración).	####	40,00	A la fecha se encuentran con intervención 14 plantas, las cuales se encuentran operando con procesos básicos definidos (trituración, molienda concentración, amalgamación y cianuración).	Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio , registra una ejecución 35%. La meta planeada para la vigencia 2016 es lograr 26 plantas de beneficio de oro que usan mercurio, con intervención o sea que operen bajo procesos básicos definidos bajo no uso de Mercurio, teniendo en cuenta una línea base de 54 plantas por intervenir con uso de mercurio en 2015 y tomando como ejecución un avance de 40 plantas en intervención en 2016 ala OCI, dado que la tendencia del indicador es decreciente verifica un 35% de avance. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio , coincide con la información y reportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 es del 35% respecto de la meta planeada.	MEDIO	
28									Propuesta técnica de adecuación tecnológica realizada en unidades de beneficio de oro sin utilizar mercurio	5	14,00	0,00	[Propuesta de adecuación tecnológica realizada en unidades de beneficio de oro sin utilizar mercurio]	Unidades	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno	0,00	0,00	Durante el primer trimestre se realizó la evaluación de la propuesta de la universidad para la contratación de esta actividad.	0,00	0,00	A la fecha, el MME a través de los proyectos que lidera, ha iniciado intervención en 5 plantas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Tolima y Nariño, las cuales se encuentran	0,00	0,00	Actualmente se está realizando la intervención a 14 plantas de beneficio que utilizan mercurio, al finalizar la intervención se tendrán dichas propuestas.	Verificación OCI: A 15 de noviembre de 2016, el indicador Propuesta técnica de adecuación tecnológica realizada en unidades de beneficio de oro sin utilizar mercurio no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre. Observación OCI: El indicador Propuesta técnica de adecuación tecnológica realizada en unidades de beneficio de oro sin utilizar mercurio de ejecución no registra ejecución, por cuanto la meta planeada para la vigencia 2016 esta programada para ejecutar durante el cuarto trimestre.	SIN CALIFICACION	